

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y TARIFA DE INSERCIONES

Oviedo.	48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia.	60 » » 35 » 25 »
Edictos y Anuncios; línea o fracción.	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales	1 Ptas.
Id. Particulares Sociedades y Financieros	3 Ptas.

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)
EL PAGO ES ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:
PALACIO DE LA DIPUTACION

Ministerio de la Gobernación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Rectificación y adición a la relación de vacantes de Secretarías de Administración Local de tercera categoría.

Habiendo aparecido algunos errores en la relación de vacantes de Secretarías de esta categoría, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 5 de los corrientes, esta Dirección General ha resuelto rectificarlos por medio de la presente, quedando anunciadas en la siguiente forma:

DICE: DEBE DECIR:

ALÁVA

Laminoria y Apellániz ...	5.500	Laminario y Apellániz ...	3.500
---------------------------	-------	---------------------------	-------

BARCELONA

Borredá, Cabañas (Las) y Pachs ...	3.500	Borredá ...	3.500
		Cabañas (Las) y Pachs ...	3.500

MADRID

Garganta de los Montes, Gargantilla y Villavieja de Lozoya ...	4.000	Villavieja de Lozoya, Gascónes y La Serna ...	3.500
--	-------	---	-------

SEGOVIA

Cerezo de Arriba, Ciruelos de Coca y Villagonzalo de Coca ...	4.000	Cerezo de Arriba ...	3.500
		Ciruelos de Coca y Villagonzalo de Coca ...	3.500

ZAMORA

Casaseca de las Chanas ...	3.500	Casaseca de Campeán ...	3.500
----------------------------	-------	-------------------------	-------

Al propio tiempo ha acordado publicar la siguiente lista adicional de vacantes:

ALAVA

Amurrio ...	4.000
-------------	-------

ALICANTE

Adrubia ...	3.500
Benijofar ...	4.000
Cañada ...	4.000
Confrides ...	3.500
Orcheta ...	3.500
Vall de Ebro ...	3.500

BADAJOS

Valverde de Burguillos ...	4.000
----------------------------	-------

BURGOS

Villalvilla de Burgos y Renuncio ...	3.500
--------------------------------------	-------

CACERES

Torno (El) ...	4.000
Villamesías ...	4.000

GUADALAJARA

Hiendelaencina y Robledo de Corpes ...	3.500
Inviernas (Las) y El Sotillo ...	3.500

LERIDA

Castelleciutat, Anserriall, Arabel y Ballestá ...	3.500
---	-------

OVIEDO

Illano ...	4.000
------------	-------

SALAMANCA

Cantagallo ...	3.500
Cantarracillo ...	3.500
Castellanos de Moriscos y Moriscos ...	3.500
Cerralbo ...	3.500
Fuenterroble de Salvatierra ...	3.500
Gallegos de Salmirón ...	4.000
Guijo de Avila ...	3.500
Huerta ...	3.500
Larrodrigo ...	3.500
Mancera de Abajo ...	3.500
Matilla de los Caños del Río ...	4.000
Montemayor del Río ...	3.500

ZAMORA

Monsagro ...	3.500
Moronda y Barceo ...	3.500
Peñacabellera ...	3.500
Navacarros, La Hoya y Vallejera de Riofrio ...	4.000
Rágama ...	3.500
Salvatierra de Tormes ...	3.500
Sanchotello ...	3.500
Serradilla del Llano ...	3.500
Villasrubias ...	3.500
San Miguel del Valle y Valdescorriel ...	4.000
Villanazar y Navianos de Valverde ...	4.000

Madrid, 15 de febrero de 1944.—El Director general, Carlos Pinilla.

Gobierno Civil de la provincia de Oviedo

RELACION de las licencias de uso de armas de caza y para cazar concedidas por mi Autoridad en el pasado mes de agosto y que se hace pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Caza:

(Conclusion)

Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
1.461	Santiago Vallina Coto	Tiraña, Laviana.
1.462	Gerardo González Fernández	La Quinta, Laviana.
1.463	Gerardo Alonso Conchero	Campiello, Laviana.
1.464	José Ramón de la Grana	San Esteban de Pravia.
1.465	Jesús Martínez Martínez	Bayo, Grado.
1.466	Octavio F. López	Sandiche, Grado.
1.467	Serafín González González	Bayo, Grado.
1.468	Artemio Martínez García	Bayo, Grado.
1.469	Eladio G. Iglesias	Sotrondio.
1.470	Marcelino S. Ordía	Sotrondio.
1.471	Jesús M. Menéndez	Jove, Gijón.
1.472	Robustiano F. Suárez	La Pereda, Mieres.
1.473	Leoncio P. Calleja Gómez	Hotel Oviedo, Oviedo.
1.474	Alfonso A. Fernández	Argüero, Villaviciosa.
1.475	Obdulio Alonso Tuero	Oles, Villaviciosa.
1.476	Francisco Ruiz Soliva	Belmonte.
1.477	Eugenio F. Gutiérrez	Avenida Simancas 3, Gijón.
1.478	Juan Petit Monjo	Hotel Pelayo, Gijón.
1.479	José Mayor Alonso	Juan Alonso, 8, Gijón.
1.480	Emilio Fano, Meana	Vega, Gijón.
1.481	Bartolomé D. Bellido	Lugones, Oviedo.
1.482	Juan A. Rodríguez Reguera	Lugones, Oviedo.
1.483	Marino López Lanza	Otur, Luarca.
1.484	Alvaro C. Argüelles	Salinas, Castrillón.
1.485	Francisco Méndez García	Porta brisas, Tapia
1.486	Ricardo Martínez Fernández	Bárzana, Quiros.
1.487	Manuel Fernández García	Tineo.

Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad	Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
1.488	Francisco Iglesia Fernández.	Villanueva, Tineo.	1.573	Domingo Gómez Álvarez	Presnas, Allande.
1.489	José Pérez Santa Marina	Sol, 2, Oviedo.	1.574	Federico Magadán Suárez	Villanueva, Allande.
1.490	Andrés G. Soto-Jove	Salas.	1.575	Antonio F. Alvarez	Riovena, Allande.
1.491	José M. Menéndez	Salas.	1.576	Segundo R. Fernández	Arganzúa, Allande.
1.492	Jesús Intriago Estrada	El Puente, C. de Onís.	1.577	Alfredo Picos y Lozano	Paradas, Allande.
1.493	Marcelo M. y Valledor	Pola de Allande.	1.578	Joaquín F. Alvarez	Abaniella, Allande.
1.494	Manuel Rozas Fernández	Santa Coloma, Allande.	1.579	Amalio Viesca Torre	Pola de Lena.
1.495	Emilio A. López	Berducedo, Allande.	1.580	Severino R. Fernández	Bedriñana, Villaviciosa.
1.496	Luis Muñiz González	Candás.	1.581	Rafael Llosa Rivera	Miraválles, Villaviciosa.
1.497	Alfredo S. Cuervo	Alvandi, Candás.	1.582	Salustiano Tomás Valdés	Bedriñana, Villaviciosa.
1.498	Antonio S. Magadán	Valduno, Las Regueras.	1.583	Manuel Meana Palacios	Arroes, Villaviciosa.
1.499	Aurelio M. Rionda	Noreña.	1.584	Manuel Sariego Fernández	Fuentes, Villaviciosa.
1.500	José Cuervo Villar	Llamero.	1.585	Manuel Alonso Bedriñana	Miraválles, Villaviciosa.
1.501	Manuel Ordiz Buelga	Sotrondio.	1.586	Cándido Bada Álvarez	Santa Eugenia, Villaviciosa.
1.502	Francisco Cabal Huerta	Cervantes, 13, Oviedo.	1.587	Emeterio Meana Palacios	Castiello, Villaviciosa.
1.503	Manuel Sánchez Secades	A. Guisasaola, 13, Oviedo.	1.588	Alvaro Villazón Castiello	San Justo, Villaviciosa.
1.504	Erasmus García Martínez	Colunga.	1.589	Andrés Piñera Bázana	Castiello, Villaviciosa.
1.505	Aurelio G. Quintanilla	Santa Dorada, 25, Gijón.	1.590	Celestino Cortina Cayado	Vallés, Villaviciosa.
1.506	Aurelio G. Fernández	Santa Dorada, 25, Gijón.	1.591	Ramón Valdés Iglesias	Peón, Villaviciosa.
1.507	César Gómez Piñero	M. de San Esteban, 51 Gijón	1.592	Luis Lorenzo Rivas	Cardeo, Ablaña; Mieres.
1.508	Emilio Hevia López	Fundición, 7, Gijón.	1.593	Eladio Villa Fernández	Ablaña, Mieres.
1.509	Luis L. Zarracina	Barrio San Miguel, Gijón.	1.594	Felipe Canseco González	Campomanes, Pola de Lena.
1.510	Manuel García Blanco	La Pedrera, Gijón.	1.595	Ramón González Cueto	Las Huelgas, 1, Avilés.
1.511	Pablo Braña Lana	Caunedo, Somiedo.	1.596	Carlos García Lobato	Oviedo.
1.512	José Queipo González	Robledo, Somiedo.	1.597	Celestino Iglesias Alvarez	Arniello.
1.513	José Amieva Amieva	Caldueño, Llanes.	1.598	Segundo González Fernández.	Arniello.
1.514	Pedro Menéndez Castro	San Antolín de Bedón, Llanes.	1.599	Evaristo Fernández Palacios.	Arniello.
1.515	María L. Teruel Orejuela	Barro, Llanes.	1.600	Ataulfo Ambrás Hurtado	Arniello.
1.516	Alfonso Poo Huerta	P. de Ardisana, Llanes.	1.601	José Rubiera Meana	Castiello, Bernueces; Gijón.
1.517	Bernabé Sainz Fernández	Balmori, Llanes.	1.602	Mariano A. García-Jove	Corrida, 55, Gijón.
1.518	Manuel Elvira Suárez	Posada, Llanes.	1.603	Angel Fernández Cuenco	Ribadesella.
1.519	David Ornia Fernández	Lietes, Siero.	1.604	Nicanor Zapico González	Sotrondio, S. M. del R. Aurelio.
1.520	Juan Fernández del Valle	Roces, Gijón.	1.605	Godofredo M. Fonteriz	Tineo.
1.521	Eloy A. Fernández	Balagón, 9, Gijón.	1.606	Segundo Cuervo Alvarez	Tineo.
1.522	Julio Sainz Brun	Capua, 5, Gijón.	1.607	Diego G. Rovés y de la Concha	San Juan, Cudillero.
1.523	Alfredo Cuetos Lamuño	Sotrondio, S. M. Rey Aurelio.	1.608	Abelardo M. Menéndez	La Tabla, Cudillero.
1.524	José L. Fernández González	Villardevello, Llanera.	1.609	Manuel Iglesias Fernández	San Juan, Cudillero.
1.525	Baldomero F. Suárez	Las Regueras.	1.610	Manuel Fernández García	Salcedo, Navia.
1.526	José M. Bobes G. Granda	San Cucufate, Llanera.	1.611	José María F. Acebo	Vega de Sariego.
1.527	Francisco S. García	Coruño, Llanera.	1.612	Félix Martínez Ornia	Felechés, Siero.
1.528	Fermin Menéndez Alvarez	Villardevello, Llanera.	1.613	Francisco Laruelo Llamedo	Lieres, Siero.
1.529	Celestino A. Fernández	Villardevello, Llanera.	1.614	Leandro González López	Castropol.
1.530	Bernardino C. González	Pola de Lena.	1.615	Carlos González García	Belmonte.
1.531	José C. González	Pola de Lena.	1.616	Laureano Lobato Díaz	San Claudio, Oviedo.
1.532	Ricardo Méndez Piedra	Luarca.	1.617	José Pérez Alvarez	Fonciello, Llanera.
1.533	Celestino M. Suárez	San Pelayo, Luarca.	1.618	Víctor Martínez Suárez	Pruvia, Llanera.
1.534	Cándido M. Rodríguez	Otur, Luarca.	1.619	Fernando S. Marina	Calvo Sotelo, Vegadeo.
1.535	Agustín Bollo Calvo	Luarca.	1.620	Melquiades Pérez Castro	Tapia.
1.536	Fernando M. de Aandes	Luarca.	1.621	Armando García Fernández	Perlavia.
1.537	Juan González Pérez	Villar, Luarca.	1.622	Laureano González Suárez	Las Regueras.
1.538	Ramiro P. del Río Cernuda	Luarca.	1.623	Fermin Díaz Vigil	Carbayín, Pola de Siero.
1.539	Celestino Sánchez Meana	Celles, Pola de Siero.	1.624	José Fernández Pérez	Tapia.
1.540	José Morilla Alonso	Santa Eulalia, Siero.	1.625	Domingo Iglesias López	La Roda, Tapia.
1.541	Belarmino Miranda Arias	Villanueva.	1.626	Marcelino Viña Suárez	Luanco, Gozón.
1.542	José Miranda Alvarez	Teverga, Quirós.	1.627	Víctor Vallina Fernández	Rioseco, Laviana.
1.543	Mariano Alonso Riaño	Teverga, Quirós.	1.628	José R. Fuertes Fernández	Salas.
1.544	Ramón Cueto Prada	Avilés.	1.629	César Díaz Pumarada	Viescas, Salas.
1.545	Julio Famos Rozas	Doctor Casal, 16, Oviedo.	1.630	Francisco M. Menéndez	La Espina, Salas.
1.546	Manuel López Cuervo	Colonia Astur, Oviedo.	1.631	José Fernández Pérez	Labio, Salas.
1.547	José R. López Hultón	Argüelles, 39, Oviedo.	1.632	Eladio García Suárez	Salas.
1.548	Manuel Arzumendi García	Juan Botas R., 2, Oviedo.	1.633	Javier Pérez Martínez	Salas.
1.549	Armando A. Villanueva	Azcárraga, 28, Oviedo.	1.634	José Antonio García Castro	Seijas, Castropol.
1.550	Luis Bárcena Fernández	Toreno, 3, Oviedo.	1.635	Rosendo Suárez Carrojales	Seijas, Castropol.
1.551	Sigifredo V. Fernández	González del Valle, Oviedo.	1.636	Antonio F. Rodríguez	Sama de Langreo.
1.552	José María E. Corujo	Ciudad Jardín, 1, Oviedo.	1.637	Antonio González García	Luarca.
1.553	José Alonso Rodríguez	Buenavista, Oviedo.	1.638	Higinio Gutiérrez Barres	Treviás, Luarca.
1.554	Marcelino Blasco Alonso	C. Guadalhorco, Mieres.	1.639	Francisco Martínez Armada	Salinas, Castrillón.
1.555	Alberto M. B. de Quirós	Jerónimo Ibrán, 5, Mieres.	1.640	Benito Verdasco Verdasco	El Vidural, Navia.
1.556	Domingo Aza Fernández	Suárez Inclán, 13, Avilés.	1.641	Eusebio Suárez Fernández	Puñil, Navia.
1.557	Antonio Iglesias Vega	Ave. Portugal, 1, Avilés.	1.642	Laureano Menéndez Alvarez	Jove, Gijón.
1.558	Luis García Varela	Avilés.	1.643	Manuel García Menéndez	Bercias, Trubia, Oviedo.
1.559	Servando Solís Alvarez	Suárez Inclán, 3, Avilés.	1.644	Miguel Díaz Caldevilla	Pandiello, Cabrales.
1.560	Francisco de la C. Fernández	Avenida Oviedo, Avilés.	1.645	Luis de Argüelles	Infiesto, Piloña.
1.561	José García Valdés	Ave. de F. Balseira, 12, Avilés.	1.646	Gabriel Ramos Oliver	Rufo Rendueles, 2, Gijón.
1.562	Eusebio Abascal Rodríguez	M. de Teverga, 1, Avilés.	1.647	Carlos M. San Julián	La Guía, Gijón.
1.563	Luis Solís Álvarez	Suárez Inclán, 33, Avilés.	1.648	José A. Fernández	Uría, 40, Oviedo.
1.564	Gervasio F. Méndez	Tapia de Casariego.	1.649	Eusebio Lueje Sánchez	Infiesto, Piloña.
1.565	Primitivo A. Fernández	Bóo, Aller.	1.650	Isidro del Cueto Cobián	Infiesto, Piloña.
1.566	Florentino Losa Suárez	La Calzada, Gijón.	1.651	José María Díaz García	Otero, Oviedo.
1.567	Jesús M. Piedra Méndez	La Capitana, Luarca.	1.652	Ramón García Montes	Uría, 40, Oviedo.
1.568	Constantino G. González	Soto, Aller.	1.653	José María C. Jovellanos	Mon, 26, Oviedo.
1.569	Cristino Menéndez García	Santa Ana, Aller.	1.654	Carlos Montes	Uría, 40, Oviedo.
1.570	Marcelino M. García	Serrapio, Aller.	1.655	Aurelio González Fidalgo	Campoamor, 5, Oviedo.
1.571	Ernesto S. Blanco	Villaoril, Navia.	1.656	Juan Montes Brzezicki	Uría, 40, Oviedo.
1.572	José Alonso Rodríguez	Buenavista, Oviedo.	1.657	Luis Suárez Baizán	Piñeres, Aller.

Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
1.658	José González Díaz	Murias, Aller.
1.659	José R. Artime González	San Martín de Podes, Gozón.
1.660	Evaristo Alonso Campal	Rubiera.
1.661	Jesús García Fernández	Mestas de Coñ.
1.662	Antonio García Rodríguez	San Pedro Colime, Narcea.
1.663	Faustino García Collar	La Viliella, Narcea.
1.664	Joaquín R. Fernández	Moal, Narcea.
1.665	Segundo Llano Alvarez	Argancinas, Narcea.
1.666	José Galán Bote	Trasmonte, Narcea.
1.667	Manuel López Fernández	Viavélez, Cangas de Narcea.
1.668	Armando Ortiz y Villar	El Entrego, Ciaño, Sama.
1.669	Pedro Tuero Gutiérrez	Llano de Con, Onís.
1.670	Antonio Alvarez Alvarez	La Viliella, Cangas del Narcea.
1.671	Antonio Llano García	Posada de Besullo, Narcea.
1.672	Manuel Díaz Martínez	La Artosa, Narcea.
1.673	Segundo Díez Fernández	Riotorno, Narcea.
1.674	Braulio Sánchez Rubio	Cangas del Narcea.
1.675	Manuel R. Fernández	Borracán, Narcea.
1.676	Aquilino Losas Eue	Grandas de Salime.
1.677	Manuel Linera Martínez	Pesoz, Grandas de Salime.
1.678	José G. Alvarez Cerigido	Cangas del Narcea.
1.679	Florentino R. Rodríguez	San Romano, Cangas del Narcea.
1.680	Manuel M. Menéndez	Folgueraju, C. del Narcea.
1.681	M. Argüelles Rodríguez	Carballo, C. de Narcea.
1.682	José M. Fernández	Alanceña, C. del Narcea.
1.683	Francisco Rodríguez Galán	Cibea, C. del Narcea.
1.684	David Lago Cadenas	Moal, C. del Narcea.
1.685	Joaquín Fernández Alvarez	Corias, C. del Narcea.
1.686	Joaquín Rodríguez García	La Viliella, C. del Narcea.
1.687	Luis Moncá Pérez	Trascastro, Cangas del Narcea.
1.688	Faustino Sánchez Morodo	Cangas del Narcea.
1.689	José Rodríguez Alvarez	Moal, Cangas del Narcea.
1.690	Manuel F. Rodríguez	La Astrosa, Cangas del Narcea.
1.691	Primitivo Marrón Lago	Moal, Cangas del Narcea.
1.692	José Martínez Rodríguez	Anderbo, Cangas del Narcea.
1.693	José Rodríguez López	Sorrodiles, Cangas del Narcea.
1.694	Ceferino Arias Arce	Cangas del Narcea.
1.695	Sabino Menéndez Rubio	Cangas del Narcea.
1.696	Manuel M. Menéndez	Cangas del Narcea.
1.697	Benjamín Martínez González	Posada de Rengos, Narcea.
1.698	Justo Uría Azcarate	Cangas del Narcea.
1.699	César Menéndez López	Cangas del Narcea.
1.700	Manuel Cosmen Martínez	Otero, C. del Narcea.
1.701	Emilio González Rodríguez	Lonedo, Cangas del Narcea.
1.702	Sabino Suárez Peláez	Rocabo, Cangas del Narcea.
1.703	Manuel García Martínez	Villarino de Cibea, C. del Narcea.
1.704	Luis Cuéllas Fernández	Caldevilla de Rengos, C. del Narcea.
1.705	Juan Menéndez Pérez	Ortadejú, C. del Narcea.
1.706	Manuel Alvarez Menéndez	Pueblo de Rengos, C. del Narcea.
1.707	Dionisio Sierra González	Naviego, C. del Narcea.
1.708	José Rodríguez Vereda	La Viña, C. del Narcea.
1.709	Eduardo Bote Corres	Gillón, C. del Narcea.
1.710	José Alvarez Llano	Corias, C. del Narcea.
1.711	Manuel Rodríguez Díaz	Cangas del Narcea.
1.712	Rafael R. Fernández	Otas, C. del Narcea.
1.713	Alfonso Martínez Martínez	La Artosa, C. del Narcea.
1.714	Francisco Vega Díaz	Pillarno, Castrillón.
1.715	Joaquín González Vázquez	Ujo, Mieres.
1.716	Roberto R. Villar	Santo Domingo, Oviedo.
1.717	José Antonio García López	M. Santa Cruz, 8, Oviedo.
1.718	Urbano Alvarez Alonso	San Bernabé, 15, Oviedo.
1.719	Alonso Prieto Martín	Mieres.
1.720	Herminio M. Villabona	Arroes, Villaviciosa.
1.721	Facundo Díaz Rosales	Arguero, Villaviciosa.
1.722	Avelino Cueto Tomás	San Justo, Villaviciosa.
1.723	Alejandro F. Fernández	Cabañaquinta, Aller.
1.724	Manuel Martínez García	Caborana, Aller.
1.725	Tomás Fernández Vázquez	Caborana, Aller.
1.726	Luis Q. Menéndez-Conde	Riello, Teverga, Quirós.
1.727	Manuel R. Ochoa	Entrago, Teverga, Quirós.
1.728	José Ramón Pérez García	San Martín, Quirós.
1.729	José Luis Pérez García	Entrago, Quirós.
1.730	Primitivo García Pando	La Foz, Morcín.
1.731	Francisco García Baxter	C. Bernueces, Gijón.
1.732	José Cuervo Rodríguez	Lorenzana, Carreño.
1.733	Luis Treillard Fernández	Salinas, Castrillón.
1.734	Francisco Grandes Murga	Salinas, Castrillón.
1.735	Juan García Cachero	Pola de Lena.
1.736	Manuel Hevia Nieto	Pruvia, Llänera.
1.737	Daniel Granda Fernández	Cangas de Onís.
1.738	Vital Alvarez Buylla	Navelgas.
1.739	Antonio García Alvarez	La Felguera, Sama.
1.740	José Alonso Vallina	Nava.
1.741	Adriano Vega Faya	Villa, Nava.

Núm.	Nombres y apellidos	Vecindad
1.742	Román González y González	Sama de Langreo.
1.743	Ricardo García Herrero	Llanes.
1.744	Gabriel Villar Nevares	Llanes.
1.745	Cayetano Rubín de Cellis	C. Inguanzo, 9; Llanes.
1.746	Fernando Díaz Valeiro	Llanes.

Oviedo, 31 de enero de 1944.—El Gobernador Civil, P. D., E. LORENZO.

Gobierno Civil

Minas.—Anuncio

Don Manuel Caballero de Rodas y Colmeiro, vecino de Gijón, Ingeniero Director de la mina de espato-fluor «Aurora» sita en el paraje de Río Melfonso, del término municipal de Caravía, solicita autorización para establecer un polvorín capaz para veinte cajas de dinamita con destino al servicio de la referida mina en un punto próximo a la misma.

Lo que se hace público con el fin de que todos los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, en el Ayuntamiento de Caravía ó en la Jefatura de minas, dentro del plazo de veinte días.

El proyecto del mencionado polvorín se halla en la Jefatura de minas a disposición de quienes deseen examinarlo, pudiendo hacerlo, dentro del plazo señalado, todos los días hábiles de once a trece.

Oviedo, 16 de febrero de 1944.

El Gobernador Civil,
César Guillén Lafuerza.

PARQUE DE INTENDENCIA DE ASTURIAS

Anuncio

Necesitando adquirir para las atenciones de este Parque los artículos que más abajo se detallan, se convoca por el presente anuncio, a fin de que aquéllos a quienes interese suministrarlos, puedan presentar sus ofertas hasta el día 15 de marzo próximo, en que se cerrará su admisión.

Se hará constar en la oferta la conformidad del proponente con los pliegos de condiciones técnico legales que regirán, los cuales, así como el modelo de proposición, estarán diariamente de manifiesto en el tablón de anuncios de este establecimiento:

Artículos:

Leña, 6.000 Qqm.
Paja pienso, 3.000 ídem.
Paja larga, 1.000 ídem.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que ocasionen los anuncios. Asimismo quedarán obligados a satisfacer el impuesto de pagos al Estado y demás establecidos.

Oviedo, 18 de febrero de 1944.—
El Jefe del detall, Alfredo de Bonis Naranjo.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres. Inscripciones

Anuncio y nota-extracto

Doña Grisalda Suero González, so-

licita la inscripción en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por R. Decreto de 12 de abril de 1901, del que viene disfrutando del río Tabardín, en el barrio de Gusteriza, del pueblo de Llano de Con; concejo de Cangas de Onís, con destino al accionamiento del molino harinero denominado "Molino de Gusteriza".

La toma de aguas se efectúa en el punto conocido por "Sitio del Estanco", y el desagüe en el lugar llamado "Pasada de Tilverda", en términos de dicho pueblo de Llano de Con.

Lo que se hace público por un plazo de veinte días naturales, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, a fin de que puedan presentarse reclamaciones durante dicho plazo en la Alcaldía del Ayuntamiento de Cangas de Onís, o en la División Hidráulica del Norte de España, en sus oficinas de Oviedo, Doctor Casal, número 2.

Oviedo, 14 de febrero de 1944.—
El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO

Relación de las órdenes de pago de clases pasivas recibidas en esta Delegación de Hacienda:

Montepío Militar

D. Bonifacio González Ordoñez.
D. Vicente Sánchez Vigón.
D. Benigno Fanjul Sánchez.
D. Serafín Río Pintado.
D^a. María Antonia Arboleya.
D^a. Agueda Colmenar López.
D. Manuel Antonio Fonbolla.
D. Miguel Fernández Alonso.
D^a. Elvira Díaz Peláez.

Oviedo, a 14 de febrero de 1944.—
El Delegado de Hacienda.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE SOMIEDO

Anuncio

El padrón del repartimiento individual para la extinción de plagas del Campo, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a los efectos de las reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse durante el expresado plazo.

Somiedo, 9 de febrero de 1944.—
El Alcalde, Narciso Hidalgo.

DE ONIS

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público

apr término de ocho días siguientes a lo publicación de este anuncio, el padrón del repartimiento individual para la extinción de las plagas del campo, formado por la Jefatura Agronómica Provincial, para el actual ejercicio, a los efectos de oír reclamaciones.

Onís, a 15 de febrero de 1944.—El Alcalde, F. J. M.^a Lopez.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE OVIEDO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en expediente de jurisdicción voluntaria, promovido ante el mismo por el Procurador señor Bueras, a nombre de don Simón Paz del Río, casado con doña Aurora Gutiérrez, mayor de edad, Abogado y vecino de León, sobre declaración del dominio del actor en una casa, en término de esta ciudad de Oviedo, de piso terreno y principal, señalada en lo antiguo con el número diez y ocho y en la actualidad con el veinticinco, con un patio a la parte posterior, sita en la calle del Estanco Atras, de dicha ciudad, hoy calle de Caveda, que ocupa con un pequeño patio noventa y un metros veinte decímetros cuadrados, o sean diez y siete metros de línea, por la calle de Longoria Carbajal, conocida por calle de González Longoria, por cinco metros de fachada, a la de Caveda, y linda por el frente, con dicha calle de Caveda; por la derecha, entrando por la indicada de Longoria Carbajal, conocida por González Longoria; izquierda, casa número veintitrés, de don Joaquín Beano Aguirre y su esposa doña Berlinda Pérez Albuérne, hoy de doña Teresa Díaz Hevia, y por la parte posterior, con resto de la finca de donde procede, hoy don Gregorio González Canseco y don Miguel Tascón Alvarez; cuyo inmueble procede y ha sido segregado de la finca casa de piso terreno y principal, señalada en lo antiguo con el número diez y ocho, y en la actualidad con el veinticinco, con un patio a la parte posterior, en la que existe una bodega que está destinada a leñera, situada en la calle del Estanco Atras, de esta ciudad de Oviedo, hoy calle Caveda, que ocupa con su patio y leñera, una superficie de doscientas treinta y tres varas, equivalente a ciento sesenta y dos metros sesenta y seis cms. cuadrados; linda por su frente, dicha calle del Estanco Atras, hoy Caveda, por la derecha entrando, calle de Longoria Carbajal, conocida por González Longoria; izquierda, casa número veintitrés de don Joaquín Beano Aguirre y su esposa doña Berlinda Pérez Albuérne, y por la parte posterior, casa de herederos de doña Francisca Costales, la cual adquirió de don Francisco Canseco Díez, de León; se cita a don Angel Suardiá Río y don Antonio Madariaga, cuyo domicilio se desconoce, aquél por figurar su nombre inscrito en el Registro de la propiedad, y éste, como titular de una mención de derecho, y se convoca por medio del presente, a todas aquellas personas ignoradas a quienes pudieran perjudicar la inscripción en el Registro de la propiedad a nombre del

recurrente, para que en término de ciento ochenta días, comparezcan en el expediente y aleguen el derecho de que se crean asistidos, si vieren convenirles, de conformidad con lo que previene el artículo cuatrocientos de la Ley Hipotecaria; con apercibimiento que de no comparecer y hacer sus alegaciones, les parará el consiguiente perjuicio.

Oviedo, a diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario, C. Miranda.

3-2

DE LUARCA

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de Luarca, en el juicio de testamentaría de don Primitivo Cernuda Gonzalez, que se promovió por sus hijos doña Agueda, doña Teresa y don José Cernuda Alvarez, se cita a los interesados, nietos del causante don Marcial y doña Amalia Cernuda Ituriaga y doña Consuelo y doña Teresa Cernuda Portillo, menores de edad, representados respectivamente por sus madres viudas doña Luz Ituriaga y doña María Portillo, así como al hijo don Marcial Cernuda Alvarez, mayor de edad, casado, todos ausentes en América en paradero desconocido, para que si les conviene comparezcan y se personen en forma en el expresado juicio en el plazo de quince días, pasado el cual también pueden comparecer, previniéndoles que si no lo hacen les parará el debido perjuicio.

Luarca, nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario judicial, Marino Burgos.

DE TORRELAVEGA

En este Juzgado y a virtud de denuncia de Victoria Castañeda Ruiz, se sigue sumario bajo el número 159 de 1943, por abandono de familia, habiéndose acordado llamar por medio del presente al esposo de la denunciante Ramón Diego Arozamena, vecino que fué del pueblo de Viernoles, en este Ayuntamiento, y que se dice se trasladó a Muros del Nalón, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado de instrucción, a fin de ser oído en dicho sumario, advirtiéndole de pararle las responsabilidades de Ley caso de incomparecencia.

Torrelavega, doce de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez de instrucción, Ignacio Summers Ysern.—El Secretario, José F. Díaz.

DE CANGAS DEL NARCEA

Responsabilidades políticas

Don Carlos Marcos Villa, Licenciado en Derecho, Juez de primera instancia accidental del Partido de Cangas del Narcea.

Hago saber: Que por haber sido sobreseidos los expedientes que se relacionan a continuación, los expedientados en los mismos, han recobrado la libre disposición de sus bienes, entendiéndose levantado cuantos embargos y medidas precautorias se hubieran podido llevar a cabo.

Número de orden del expediente, nombres y apellidos y vecindad es como sigue:

1. Emilio Rodríguez Rodríguez, de Oballo.

2. José Uría Gonzalez, de San Félix de las Montañas.

3. Marcelino Rubio Fernandez, de Pomar de las Montañas.

4. José Lopez Collar, de Gillón.

5. Alejandro Díaz Gómez, de Pomar de las Montañas.

6. César Tineo Rodríguez, de Perandores.

7. Benigno Mollo, de San Félix de las Montañas.

8. Maximino Jorge Calero, de Posada de Rengos.

9. Grato Gómez del Collado, de Cangas del Narcea.

10. Manuel Lago Rodríguez, de Oballo.

11. Valentín Menendez Rodríguez, de Ovilley.

12. José Menendez Gomez de Caldevilla de Acio.

13. Cayetano Rodríguez Alvarez, de Tebongo.

14. Severiano Rodríguez, Rodríguez, de Viescás.

15. Dionisio Lopez Queipo, de Regla de Perandores.

16. Manuel Rodríguez Alvarez, de Corias.

17. Antonio Alfonso Pasarón, de Oballo.

18. Manuel Rodríguez Cachón, de Caldevilla de Acio.

19. Benigno Rodríguez Garcia, de Cobos.

20. Emilio Alvarez Alvarez, de San Pedro de Corias.

21. José Lago Rodríguez, de Villar de Rengos.

22. Pedro Fernandez Cachón de Guillón.

23. Carmen Rodríguez Valdés, de Portiella.

24. José Uría Garcia, de Cangas del Narcea.

25. David Perez Blanco, de Posada de Rengos.

26. Francisco Garcia Colinas, de Larón.

27. Manuel Lago Rodríguez, de Oballo.

28. Manuel Arias Arias, de Pambley.

29. José Bueno Garcia, de Cangas del Narcea.

30. María Fernandez Cachón, de Gillón.

31. Plácido Llano Menendez, de Soto los Molinos.

32. Antonio Iglesias (Diablo), de Cangas del Narcea.

33. Tomás Lopez Fernandez, de Gillón.

34. Marcelino Gonzalez Menendez, de San Pedro de Corias.

35. José Ramón Menendez, de Larón.

36. Florentina Fernandez, de Gillón.

37. Manuel Menendez Machado, de Villar de Rengos.

38. Pablo Fernandez Machado, de Piedrafita.

39. Marcelino Galoso, de Pambley.

40. Angela Alvarez, de Corias.

41. Luis Menendez, de Cobos.

42. David Rodríguez, de Corias.

43. Manuel Fernandez Llamas, de Oballo.

44. Emilio Alvarez (a) Carrobó, de Corias.

45. Juan Sierra Menendez, de Caldevilla de Acio.

46. Manuel Fernandez Fidalgo, de Corias.

47. Jesús Fernandez Fidalgo, de idem.

48. Manuel Blanco Alvarez, de Morzó.

49. Manuel Rodriguez Miranda, de idem.

50. Joaquín Rodríguez Rodríguez, de Oballo.

51. José Florez Alvarez, de San Pedro de Culiema.

52. Manuel Florez Llano, de Tebongo.

53. José Galán López, de Posada de Rengos.

54. María Garcia Fernandez, de Gillón.

Y para que sirva de notificación a los interesados y surta los efectos legales correspondientes, autorizo el presente edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Cangas del Narcea, a 29 de noviembre de 1943.—Carlos Marcos Villa.—El Secretario P. S.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE ASTURIAS (OVIEDO)

Cédula de citación

Por providencia de esta fecha recaída en la demanda promovida por Carmen Arguete Simón, reclamando indemnización por accidente de trabajo, contra otras y el Frente Popular de Minas Reunidas, cuyo domicilio se desconoce, se acordó convocar a las partes a la celebración del juicio verbal previsto en Ley, acto que deberá tener lugar en esta Magistratura el día dos de marzo próximo, a las once de la mañana, con la prevención de que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, haciéndole saber que la copia de la demanda la tiene en Secretaría a su disposición.

Para el caso de que la expresada demandada no compareciese en el día señalado, se le cita en segunda convocatoria para el día siete de marzo próximo, a las once de la mañana, con apercibimiento que de no comparecer continuará el juicio en su ausencia sin retroceder aunque después se personen en autos.

Y a fin de que sirva de citación en forma a la demandada Frente Popular de Minas Reunidas, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, firmo la presente en Oviedo a 15 de febrero de 1944.—El Secretario, Joaquín Alvarez.

Anuncios no Oficiales

ENRIQUE RODRIGUEZ CONSULTACIONES, S. A. - OVIEDO

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en estas oficinas el día 8 de marzo próximo y hora de las once de la mañana, al objeto de ceder en venta a la Delegación Nacional de Sindicatos, la finca "Carneada".

Oviedo, 21 de febrero de 1944.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Rodríguez Cabeza

Esc. Tipográf. de la Residencia provincial